

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de iniciación de expediente sancionador en materia de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOC.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 14 de enero de 2008.—El delegado del Gobierno, PD, el secretario general (BOC de 21 de agosto de 2007), Miguel Mateo Soler.

—Expediente: 390000259707.

—Apellidos: González Gutiérrez.

—Nombre: Mario.

—DNI/NIF: 72144997T.

—Fecha: 21 de noviembre de 2007.

—Cuantía: 60,10 euros.

—Precepto: LO 1/92.

—Artículo: 26.i).

—Número: 04 R/08.

08/696

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución por la que se anuncia subasta de bienes inmuebles.

Por acuerdo de esta Delegación de fecha 14 de enero de 2008 se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará el día 18 de marzo de 2008, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Cantabria, sita en Santander, calle Calvo Sotelo, 27, en cuyo Servicio de Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales de venta y demás antecedentes, las siguientes fincas:

1.- Valderredible, parcela 93 del polígono 81. Tipo licitación: 1.386 euros.

2.- Campoo de Yuso, parcela 30 del polígono 503. Tipo licitación: 838,70 euros.

3.- Campoo de Yuso, parcela 37 del polígono 503. Tipo licitación: 1.377,26 euros.

4.- Campoo de Yuso, parcela 39 del polígono 503. Tipo licitación: 2.482,86 euros.

5.- Campoo de Yuso, parcela 53 del polígono 506. Tipo licitación: 1.215,36 euros.

6.- Campoo de Yuso, parcela 24 del polígono 507. Tipo licitación: 1.967,69 euros.

Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar ante la Mesa o acreditar haber efectuado el depósito ante la Caja General de Depósitos de esta Delegación o en cualquiera de sus sucursales, el 25% de la cantidad fijada como tipo para la licitación.

Santander, 14 de enero de 2008.—El delegado especial de Economía y Hacienda, Gaspar Roberto Laredo Herreros.

08/668

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en la siguiente relación.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo 1 se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 3 de enero de 2008.—El director provincial, PD, el subdirector provincial de Recaudación Ejecutiva y Procedimientos Especiales, Jesús Bermejo Hermoso.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 00 1 08 000001

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO			
			COD.P	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
EXPEDIENTE		DOMICILIO				
10 08135222975	0111	RIVA MARTIN JOSE MARIA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
08 08 07 00356844		CL BELLAVISTA 113	39012	SANTANDER	08 08 218 07 050351213	08 08